

REGLAMENTO PONGO RACE HUESCA by LAND ROVER

Art 1.- DENOMINACIÓN, ORGANIZADOR Y PATROCINADORES

Pongo Race Huesca by Land Rover está patrocinada por Land Rover. Cuenta con la colaboración de los Excelentísimos Ayuntamientos de Huesca, Quicena y Loporzano la Fundación Alcoraz, Red Bull, Enervit, Coca Cola, Campofrío, Physiorelax y las revistas oficiales BIKE y Trail Run.

La organización corre a cargo de CLC (Crow Legacy Company S.L) y Motorpress Iberica, como Media Partner.

Art 2.- OBJETIVO

El objetivo de la prueba es fomentar la práctica de deporte, tanto de Mountain Bike como Trail Running, al aire libre y en un entorno natural, como el ofrecido por los Excelentísimos Ayuntamientos de Huesca, Quicena y Loporzano, para que los participantes puedan experimentar tanto la libertad, la aventura y el escape que ocasiona la naturaleza.

Art 3.- FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN

Pongo Race Huesca by Land Rover se celebrará el sábado 25 de noviembre en Calle Arenal Quicena, 22.191, Huesca, comenzando la primera prueba a las 9:30 de la mañana, que será la de MTB 46 km, a las 09:30 la de MTB de 23 km y a las 09:45 se celebrará la prueba de trail de 22 km.

Art 4.- PARTICIPACIÓN:

Podrán participar todas las personas que lo deseen, mayores de 16 años y menores de 69 años, estén federadas o no y sin distinción de sexo o nacionalidad. En todos los casos los participantes deberán estar correctamente inscritos, tanto en tiempo como en las formas establecidas para ello.

El cupo máximo de participantes queda sujeto a la interpretación de la Organización.

Art 5.- MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN, DISTANCIAS Y RECORRIDOS

Se establecen las siguientes modalidades de participación y distancias:

- Prueba en línea MTB larga: Se realizará sobre la distancia de 46 km
- Prueba en línea MTB corta: Se realizará sobre la distancia de 23 km.
- Trail Running: Se realizará sobre la distancia de 22 km.

Importante:

- Antes de la carrera se irá dando información sobre km, distancia, desnivel, y especificaciones técnicas de la carrera
- Los recorridos estarán perfectamente señalizados con cintas de balizamiento, carteles, y/o flechas.

Es obligatorio seguir el itinerario marcado, así como pasar por cada uno de los controles establecidos.

Art 6.- CIERRE DE CONTROL

Todas las pruebas tendrán cierre de control a las 14:30 horas.

Art 7.- CATEGORÍAS

La Organización establece las siguientes categorías, tanto para el género masculino como el femenino y para todas las modalidades de participación ofrecidas:

- Senior: 16 hasta 29 años
- Master 30: 30-39 años
- Master 40: 40-49 años
- Master 50: 50-59 años
- Master 60: 60-69 años
- Absoluta: Incluye todas las edades y categorías

Importante:

- Para fijar la categoría se tendrá en cuenta la edad en el día de la prueba.
- La organización podrá exigir documento que acredite la fecha de nacimiento, el no disponer de él, podrá ser motivo de descalificación.

Art 8.- INSCRIPCIONES

Las inscripciones tienen un precio de 15 € para la prueba de trail running, 25 € para la prueba de MTB en línea corta, 35 € para la prueba de MTB en línea larga.

Las inscripciones se podrán realizar:

- A través de Internet, en la plataforma de inscripciones Ticketsport (www.ticketsport.es) hasta el jueves 23 de noviembre a las 14:00 hrs.
- Posteriormente y de manera presencial, el viernes en el concesionario donde se hará la entrega de dorsales (ver ubicación y horario en art. 10).
- Durante el día de la prueba, en la carpa que la organización destinará a tal efecto, junto a la recogida de dorsales y que estará debidamente señalizada, desde las 7:00 de la mañana, hasta las 8:30.

Art 9.- MATERIAL OBLIGATORIO

Para participar en la actividad es obligatorio disponer del material especificado en el presente artículo. La organización podrá realizar un chequeo y control del material antes de la salida de la prueba, negando la participación a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos establecidos. Cada participante es responsable de aportar el material necesario para realizar la actividad de manera autosuficiente.

Material básico obligatorio para las pruebas de MTB:

- Bicicleta de montaña de 26, 27.5 o 29 pulgadas en buen estado (No se admiten bicis eléctricas), casco homologado, kit básico de herramientas y repuesto (cámara, desmontables...).
- Teléfono móvil con la batería cargada para contactar con la Organización en caso de emergencia.
- Ropa deportiva adecuada para la práctica del Mountain Bike.

Material básico obligatorio para la prueba de Trail Running:

- Calzado adecuado para la práctica del running por entornos de montaña
- Teléfono móvil con la batería cargada para contactar con la Organización en caso de emergencia.
- Ropa deportiva adecuada para la práctica del Trail Running.

Art 10.- RECOGIDA DE DORSAL

La recogida del dorsal se hará el viernes 24 de noviembre en el concesionario Land Rover de Huesca, Grupo TUMASA Ctra. Zaragoza s/n, 22.004, en horario comercial de 17:00 h a 20:00 h,

También se podrá efectuar la recogida del dorsal el mismo día de la prueba, en la zona del evento habilitada para tal fin, a partir de las 7:00 de la mañana, hasta 30´ antes del comienzo de la prueba

Para poder realizar la recogida será necesario presentar al personal de Organización el justificante de la inscripción que se envía por email y el DNI del participante.

Art 11.- SERVICIOS OFRECIDOS A LOS PARTICIPANTES.

La Organización facilitará a los corredores los siguientes servicios:

- Ropero
- Avituallamientos sólido y líquido
- Medalla finisher
- Bolsa de corredor
- Camiseta Finisher

Además existirá una zona de Hospitality, con un espacio habilitado para niños, así como otros de ocio y gastronómicos.

Art 12.- PRECAUCIÓN MEDIOAMBIENTAL

La naturaleza es un bien común, por tanto, cada participante debe ser responsable de desechar los envoltorios y productos de avituallamientos, en las zonas que así estén indicadas.

Tirar restos de papeles, envoltorios, o productos incorrectos, podrá ser motivo de descalificación.

Art 13.- CONTROL DE CARRERA

Los tiempos de los participantes se tomarán mediante sistema informático, existiendo controles de tiempos en salida y meta (la Organización se reserva el derecho de ubicar más puntos de control de tiempos en diferentes puntos del circuito).

Importante:

- El tiempo de carrera solo será registrado si el participante lleva puesto correctamente el chip.
- El chip no podrá despegarse del dorsal, doblarse ni manipularse.
- El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.
- No serán válidos otros tipos de chips diferentes a los proporcionados por la Organización.

Art 14.- CLASIFICACIONES

Se dispondrá de clasificaciones tanto en la web oficial del evento como en la web de la empresa cronometradora, www.tcronometro.com

Art 15.- PREMIOS

Se establecen premios para los 3 primeros clasificados masculinos y femeninos de las diferentes categorías contempladas en el presente reglamento (Senior: 16 hasta 29 años, Master 30: 30-39 años, Master 40: 40-49 años, Master 50: 50-59 años, Master 60: 60-69 años, Absoluta: Incluye todas las edades y categorías).

Además se hará entrega de una medalla de "Finisher" PONGO FOUNDERS EDITION a todos los participantes que terminen la modalidad o modalidades en las que hayan participado.

Art 16.- DESCALIFICACIONES

Los jueces, el servicio médico y la Organización, están facultados para retirar de la carrera:

- A cualquier deportista que manifieste un mal estado físico.
- A todo deportista que no realice el recorrido completo.
- A todo deportista que no tenga dorsal, no lo lleve visible o lo fotocopie.
- A todo deportista que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo deportista que no respete el medio ambiente.
- A todo deportista que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.

Art 17.- SEGURO

Todos los participantes están cubiertos por una póliza de seguro de Accidentes. La Organización declina toda responsabilidad sobre los daños físicos o morales que durante la participación en la prueba pueda un atleta causarse a si mismo o a terceros.

Art 18.- VEHÍCULOS

El circuito está cerrado a todo tipo de vehículos, salvo los expresamente autorizados por la Organización, que deberán ir provistos de la correspondiente acreditación. Está terminantemente prohibido el acompañamiento a los corredores mediante cualquier tipo de vehículo (coche, moto, bicicleta, patines...).

Art 19.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Los participantes de Pongo Race Huesca, by Land Rover se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la Organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.

Importante:

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se dispondrá según el criterio de la Organización.

Art 20.- DERECHOS DE IMAGEN

Al inscribirse los participantes dan su consentimiento para que CLC., y Motorpress Ibérica por si mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

De acuerdo con lo que se establece en la Ley Orgánica 15/1999, del 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, el participante tiene el derecho de acceder a estos ficheros con el objeto de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. Para hacerlo, se deberá solicitar por escrito a CLC

Así mismo, y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la prueba Pongo Race Huesca para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados de clasificaciones, etc...) mediante cualquier dispositivo (internet, publicidad, revistas...) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa a la Organización el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el puesto obtenido en la clasificación general y en la categoría propia del participante, la marca realizada y su imagen.

Art 21.- RESPONSABILIDAD

La participación en la prueba está bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes. El participante, en el momento de realizar la inscripción, manifiesta encontrarse físicamente apto para completar el recorrido de la prueba. La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes puedan ocasionar durante la prueba, causarse ellos mismos o derivar de ellos a terceros.

El participante de la modalidad de bicicleta de montaña y de trail run asume que practica un deporte en el que puede existir riesgo para su integridad física, y que las condiciones y desarrollo de esta práctica deportiva solamente las puede controlar el propio deportista, eligiendo en cada momento y situación su forma de actuar, adecuándola a la orografía del terreno y sus condiciones físicas y técnicas, siendo totalmente libre de transitar por las partes del circuito propuesto para cada prueba, sabiendo que pudieran ocasionar accidentes en la práctica deportiva mencionada, siendo cada deportista el único responsable de su actuación y las consecuencias que de un supuesto accidente se pudieran derivar, eximiendo a los organizadores de toda responsabilidad al respecto.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone:

“Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la Organización, los Sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás miembros de la Organización”.

Art 22.- POTESTAD EN CUANTO A MODIFICACIONES

La organización de Pongo Race Huesca, se reserva la potestad de cambiar los recorridos definidos, pruebas convocadas o modificar el reglamento por motivos de extrema necesidad, circunstancias que serán comunicadas a los participantes con la mayor antelación posible.

Art. 23. CONTACTO

Para contactar con la Organización en caso de dudas, comentarios o sugerencias relacionadas con el evento:

- Teléfono: 639 33 64 71
- Email: lpgracia@pongorace.com
- Web oficial: www.pongorace.com